**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
**PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CO – CMA – 012– 2026**

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional De La Orinoquía – Corporinoquia, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en especial las emanadas de los artículos 209, 211 de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y en especial cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección por concurso de méritos, cuyos datos corresponden a:

**OBJETO POR CONTRATAR**: "*FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA (PMAM) QUEBRADA LA PIÑALERA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE SABANALARGA Y MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA*".

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**: En concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, permite contratar estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos a través de la modalidad de selección de concurso de méritos, por tratarse de un contrato de consultoría, cuya definición está dada en el numeral segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA PARA CONSULTA**: En consideración al carácter transaccional de la plataforma SECOP II, la consulta del pliego de condiciones, será a través de la Página Web – www.colombiacompra.gov.co , siendo este el medio de consulta en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, no obstante, la información del proceso estará disponible en la sede principal de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23 No. 18 – 31.

**CLASIFICACION UNSPSC**: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | NOMBRE |
|---|---|---|---|---|
| 77 | 10 | 15 | 04 | Servicios de evaluación de impacto ambiental (EIA) |
| 77 | 10 | 15 | 05 | Monitoreo Ambiental |
| 77 | 10 | 16 | 04 | Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de los recursos naturales |
| 77 | 10 | 17 | 01 | Servicios de Asesoramiento sobre Ciencias Ambientales |
| 77 | 10 | 18 | 01 | Sistemas de información ambiental |
| 77 | 10 | 18 | 04 | Servicios de auditoría ambiental de actividades específicas |
| 77 | 12 | 17 | 01 | Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie |
| 81 | 15 | 18 | 04 | Estudios hidrológicos |

**PRESUPUESTO OFICIAL**: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades, estimada en un valor de **NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($988.976.574) Incluido IVA**, de los cuales CIENTO NOVENTA

Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($197.830.691) se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 y SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($791.145.883) con cargo al presupuesto de la vigencia 2027, de conformidad con autorización de vigencias futuras dadas por el Consejo directivo a través de Acuerdo No.200.3-2-26-009 de fecha 27 de julio de 2026 por el Consejo Directivo de Corporinoquia, lo anterior de conformidad con el presupuesto oficial definido por la Subdirección de Planeación Ambiental, quien elaboró, justificó y discriminó el análisis de costos, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 991 del 31 de agosto de 2026, expedido por la Profesional Universitario de la Subdirección Administrativa y Financiera.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del presente contrato corresponde a **OCHO (08) MESES**, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para la ejecución del contrato.

El plazo se encuentra amparado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No.200.3-2-26-009 de fecha 27 de julio de 2026, por el Consejo Directivo de Corporinoquia, "*por medio del cual se autoriza a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026*".

**ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO DE COLOMBIA:** El presente proceso SI se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia, conforme se registró en el estudio previo que soporta la presente contratación.

**LIMITACIÓN A MIPYME**: Esta convocatoria no es susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2026 $511.708.497COP[1].

**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

**PERFIL DEL PROPONENTE**: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o en forma conjunta bajo consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; quienes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL Y DE PERSONAL, y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

**CRONOGRAMA:**

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/valores-a-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales-umbrales

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | El 14 de septiembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación de los estudios y documentos previos | El 14 de septiembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | El 14 de septiembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Hasta el 21 de septiembre de 2025 a las 5:00 P.M. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación de Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | El 22 de septiembre de 2025 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación | El 22 de septiembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo | El 22 de septiembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo | Hasta el 23 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | El 24 de septiembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | El 24 de septiembre a las 7:00 p.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Fecha de cierre | El 28 de septiembre de 2026 a las 7:00 a.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Apertura de Ofertas | El 28 de septiembre de 2026 a las 7:01 a.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Informe de presentación de ofertas – Apertura de ofertas | El 28 de septiembre de 2026 a las 7:02 a.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas | El 30 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Hasta el 05 de octubre de 2026 a las 5:00 PM | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Respuesta y Publicación del informe final de evaluación de ofertas | El 06 de octubre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | El 07 de octubre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Firma del Contrato | Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los dos (2) días siguientes a la celebración del contrato | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Aprobación de Garantías | Dentro de los dos (2) días siguientes a la presentación de la garantía | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |

**NOTA 1:** Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana. En todo caso el Instituto se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

**NOTA 2:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

**DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL**

CORPORINOQUIA, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de selección, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las observaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública Secop II, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

**Aceptación Electrónica**

**DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON**
Directora General

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles
Jefe Oficina Asesora Jurídica